

(MADRID)

Viernes 2 de Diciembre de 1904

Núm. 8.942

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 8.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 18 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

LA VOTACION DEL SENADO

Continúa siendo objeto de las censuras de varios colegas la actitud observada por el Sr. Montero Ríos y sus amigos en la votación definitiva del Convenio con la Santa Sede, incurriendo en el calor del ataque en errores y omisiones que no podemos menos de rectificar.

A juzgar por lo que en algunos de los periódicos a que nos referimos se dice, habría que admitir como cosa cierta que sin los votos de los senadores demócratas, el Convenio no hubiera salido de la alta Cámara. Los votos que al Gobierno faltaban eran 20, y con decir que sólo en la sesión de ayer se adhirió 18 senadores a la votación de la mayoría, creemos queda suficientemente demostrado que la abstención de la minoría democrática, además de poner a su jefe en contradicción con lo que constantemente viene sosteniendo, respecto a la obstrucción, sólo hubiera servido para aplazar durante tres ó cuatro días la aprobación definitiva del Convenio.

Esto, por lo que al argumento Aquiles de los que atacan al señor Montero Ríos se refiere. En cuanto a los ejemplos de obstrucción realizada por los conservadores, y singularmente por el duque de Tetuán contra el tratado con Alemania, que también se citan, hemos de decir que el Sr. Cánovas, cuando la aprobación de la ley del sufragio universal, a que los conservadores hicieron la más viva y enérgica oposición, no obstante significar el cambio radical de toda una política, llegó el momento de votar no apeló a la abstención, sino que al frente de su partido dio su voto en contra del proyecto.

El caso mismo del duque de Tetuán, que no se contrae solo al tratado con Alemania, sino a todas las leyes que el ministerio Sagasta llevó al Senado, no consistió tampoco en la abstención de votar, sino en dilatar dentro de la comisión del tratado al que ésta diera dictamen. Hecho por el cual reiteradamente le censuró entónces EL CORREO, pero que en definitiva no era tampoco la abstención. Y cuando, por efecto de la fuerte oposición que hacia entónces al señor Sagasta, continuó dificultando la aprobación de los proyectos ministeriales, lo hizo, no con abstenciones, sino pidiendo que hubiera el número reglamentario de senadores para la votación, cosa a que tenía perfecto derecho una vez que él mismo empezaba por tomar parte en las votaciones.

Prescindiendo de estos precedentes, y fijándonos en la actual constitución de la alta Cámara, no podía ocultarse al Sr. Montero Ríos, teniendo en cuenta previsiones de gobierno para el porvenir, que predominando en gran manera, hasta el punto de constituir la casi totalidad, el elemento conservador, en la mitad permanente del Senado, aun suponiendo que trajeran los liberales el día que estuviera el Gobierno una gran mayoría de los 180 senadores electivos, no trayéndolos todos, cosa que no cabe suponer, habrían de estar a merced desde el primer momento, si ahora hubieran acudido a la abstención, de que otro tanto hicieran sus adversarios, con lo cual necesariamente se encontrarían a merced de éstos.

En cambio, si después de la conducta ahora observada por los demócratas, quisieran los conservadores al pasar a la oposición imposibilitar la aprobación de alguna ley importante por medio de la abstención, tendría el partido democrático la autoridad que su actual conducta le da, como partido de gobierno, para proponer incluso la reforma constitucional, que implicaría una reorganización del Senado que le permitiera gobernar.

Los partidos extremos, natural es que hagan caso omiso de estas consideraciones; pero no creamos que pueda prescindir de ellas, so pena de pagar muy caro tal olvido, ningún partido que aspira a ocupar en condiciones de viabilidad el Gobierno.

Por respeto a sí mismo, dijo el señor Montero Ríos que aconsejaría a sus amigos que no se abstuvieran en la votación, indicando con esto que quien como él había condenado la obstrucción como medio de combatir al Gobierno, no podía al llegar el momento de poner en armonía su conducta con la doctrina que venía sosteniendo, hacer otra cosa que proceder como lo hizo.

Las cosas, sin embargo, se presentan de tal manera por los que le combaten, que precisamente de un acto de consecuencia tan evidente y notorio se pretende sacar partido para presentar al ilustre jefe de los demócratas como volviendo la espalda a sus compromisos.

Por fortuna, hay por cima de los apasionamientos del momento, una opinión seria é imparcial, cuyo fallo no creemos equivocarnos al afirmar que es en esta cuestión enteramente favorable a la actitud del Sr. Montero Ríos.

FECHAS

de la aparición del "Quijote."

El deseo de ampliar con algunos datos las noticias de las efemérides tipográfico-quijotescas, cuya conmemoración lapidario-monumental hemos pedido y el de corregir una errata que se deslizó en nuestro artículo anterior relativo al mismo asunto, pone nuevamente la pluma en nuestras manos.

La errata, ya por sí la habrán corregido todos los lectores, leyendo 1615 donde dice 1605 como fecha de la aparición de la segunda parte del Quijote, pues sabido es que de la primera a esta segunda parte pasaron años, tanto que Avellaneda pretendió con su menudado ingenio subsanar la falta de ella con la publicación en 1614 de la que había osado componer.

Lo que no habrá sido tan claro para la generalidad de los lectores, y pide por lo mismo explicación, es la fecha de 1604, que asignamos a la edición principal de la primera parte de la obra inmortal. Parece esto, y así es, adelantarse en un año la aparición del Quijote, cuyos ejemplares más antiguos, conocidos y estimadísimos, llevan la fecha de 1605.

Para aclararlo, hay que recurrir a los Documentos cervantinos, reunidos y comentados con su crítica por nuestro querido amigo y compañero D. Cristóbal Pérez Pastor, publicados por el señor marqués de Jerez de los Caballeros, nuevo Mecenas de la clásica literatura. Uno de esos documentos, señalado con el número 38, es un buen trozo del Libro de la Hermandad de San Juan Evangelista á la Porta-Latina y de los Impresores de Madrid. De los asientos que allí constan y de los datos reunidos por el comentarista, resulta que, según las constituciones de la Hermandad, las imprentas asociadas entregaban dos ejemplares, cuya venta al precio de tasa constituía una fuente de ingresos para aquélla. Esas entregas registrábalas puntualmente el secretario de la cofradía y daba cuenta de ellas con motivo de la elección de la Junta, que se celebraba el 6 de Mayo de cada año.

La elección correspondiente al año de 1604 no se hizo en tal día, sino el 26 del mismo mes, y entre los libros recibidos y que no se habían vendido en esa fecha figuran «dos Don Quixotes, á 83 pliegos». Este es, por consiguiente, el primer dato de la existencia de una edición anterior á todas las conocidas.

El número de pliegos es el mismo del de la edición conocida de 1605, lo cual prueba que esta nueva impresión debió hacerse sin variantes, y probablemente hasta con las erratas que Cervantes corrigió en la edición de 1608, cuando ya residía en Madrid, pues las dos anteriores se hicieron estando en Valladolid él y su editor, Francisco de Robles, á quien había vendido la obra. Pero no cabe admitir que se trate de una sola primera edición, impresa un año y sacada á la venta al siguiente, porque entre varios indicios de que hubo dos ediciones sucesivas, se registran dos datos de que la obra circulaba en 1604, y son los siguientes, que tomamos del Sr. Pérez Pastor:

1.º Que Lope de Vega, en carta á un amigo, fechada en Toledo á 14 de Agosto de 1604, dice:

«De Poetas no digo. Muchos en ciertos para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á D. Quijote...»

2.º Que en el Libro de entretenimiento de la Picara Justicia, publicado en

1605, pero cuyo privilegio de impresión concedido en 22 de Agosto de 1604, indica que el texto fué concluido antes de esta fecha, se registran unos versos, los cuales señalan el Don Quixote como libro famoso.

«Debemos, pues, admitir con el Sr. Pérez Pastor que la edición principal del Quijote nos es desconocida, que fué impresa en 1604 en Madrid, por Juan de la Ouesta, y que antes de Agosto ya circulaba.

A las noticias que en el anterior artículo dimos de la imprenta, será bien añadir para esclarecimiento del asunto, que el traslado de la misma al local ofrecido en la calle de San Eugenio á la duquesa, María Rodríguez, por el Colegio de Niños Desamparados, en cambio de la casa de la Costanilla del Rey, esquina al camino de Atocha, en que aquella se hallaba establecida y dicho Instituto pasó á ocupar, se efectuó en 1603, cuando ya habían salido de las prensas, cuya labor dirigía Juan de la Ouesta, las indicadas tres ediciones de la primera parte del Quijote. En 1610-6 1611 murió María Rodríguez, pasando á la vida de su hijo Pedro Madrugal, llamada María Quiñones, la referida casa é imprenta. Ésta, en 1635, adn pertenecía á María Quiñones.

Del personal de la imprenta ha dado puntuales noticias, que vamos á transcribir, el Sr. Morato, en un artículo que publicó hace un año el periódico Heraldo de Madrid y reprodujo la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

«Por los antecedentes—dice—que da un inventario de la imprenta de María Rodríguez, hecho en 1595, con las deudas y créditos de la casa, y por el estudio de los libros de la tanta vez citada Hermandad, conocemos los nombres de cutores de esos operarios, que son los siguientes: Regente, Juan de la Ouesta. Corrector, Juan Alvarez. Pedro Ropero (el viejo). Cornelio Bodán. García Martínez. Juan Bernal. Bartolomé de León. Mateo Martínez. Juan Leal. Cristóbal Diego Martín. Francisco Ropero (el mozo). Luis Rodríguez y Francisco Sánchez, impresor ó prensista.

Si no todos (de Juan Alvarez no tengo más noticias que las dadas por el inventario, y Cornelio Bodán aparece en las cuentas de la Hermandad ausentándose de Madrid, aunque regresando al poco tiempo), casi todos los citados tomaron parte en la composición é impresión de la primera parte del Quijote.»

De todo lo expuesto debe seguirse que en las dos lápidas artísticas, de mármol, que hemos propuesto sean colocadas con motivo del centenario de la publicación del Quijote en las indicadas casas donde respectivamente fueron dadas las primeras ediciones de sus dos partes para immortalizar sucesos tan faustos de la historia del pensamiento, deberán ser esculpidas:

1.º En ambas lápidas, el glorioso título de la obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, el famosísimo nombre de su autor, el del «editor Francisco de Robles» y el del «impresor Juan de la Ouesta»; más el escudo de la imprenta que consiste en la figura de un halcón en la mano de un halconero y al pie un león dormido, con el lema en la bordura *Post tenebras spero lucem*.

2.º En la lápida de la calle de Atocha que debe conmemorar la aparición de la primera parte, deberá añadirse la fecha indubitable de su primera impresión, 1604, el nombre de la dueña de la imprenta «María Rodríguez, viuda de Pedro Madrugal» y un relieve cuyo asunto sea alguno de los famosos de dicha primera parte.

3.º En la lápida de la calle de San Eugenio, que ha de consignar la publicación de la segunda parte, la conocida fecha de 1615, el nombre de la poseedora de la imprenta entónces «María Quiñones», y otro relieve del episodio que mejor parezca para recordar las páginas correspondientes.

Acaso algún adorador del Quijote que iría ver en la primera lápida los nombres de los cutores confeccionadores del libro, arriba consignados, pero entendiémoslos hasta con el de Juan de la Ouesta, pues aparte de que los restantes alargáran prolijamente la inscripción, bueno es el silencio en tal monumento con los culpables de aquellas erratas de que abominó Cervantes.

José Ramón Melida.

La guerra

En la Manchuria

Paris 1.º.—El cuartel general japonés publica un resumen de la situación de la Manchuria, del cual resulta que los rusos efectuaron la noche del 27 en diversos puntos ataques, que fueron rechazados.

Esos movimientos respiraron nulos. Sólo continuán las escaramuzas entre las destacadas, sin que la situación varíe.

En Port Arthur

Paris 1.º.—Un telegrama comunicado por la legación del Japón, confirmando la toma de una colina de 303 metros, dice que á las ocho de la noche se apoderaron los japoneses de toda la colina, encontrando del lado este montones de cadáveres rusos.

Eta victoria ha costado á los japoneses enormes pérdidas. La municipalidad de San Petersburgo ha votado un crédito de 100.000 rublos á favor de los defensores de Port Arthur, solicitan-

do autorización para hacer un llamamiento á toda Rusia con el mismo fin.

La política interior en Rusia

Paris 1.º.—Telegramas de San Petersburgo dicen que, á falta de noticias importantes de la guerra, lo que más preocupa en Rusia es la actitud de las Asambleas municipales (zemstvos), que insisten en reclamar una constitución.

Los dignatarios de la nobleza y los altos funcionarios han acordado dirigirse en súplica al Emperador, pidiéndole que rechace aquella demanda. En cambio, el alcalde de Moscow y el príncipe Galitzine han hecho votar al municipio un proyecto de reunión de todos los alcaldes de Rusia.

Por la paz

Londres 1.º.—El *Daily Chronicle* asegura que existen en Francia 6 Inglaterra ardientes deseos de que la paz se haga en los comienzos del año.

La toma de Port Arthur ó una victoria rusa cerca de Mukden, pudieran dar ocasión á una intervención amistosa.

El artículo agrega que ni Rusia ni el Japón ganan nada con la continuación de la guerra, sobre todo Rusia, que está agotada financieramente.

Es posible, por tanto, que aceptara la paz, si otra potencia interesada en la prolongación de la lucha no se lo impidiera.

LA NEVADA

El deshielo

La lluvia que desde ayer está cayendo sobre Madrid, ha contribuido, más que los trabajos de los obreros del Ayuntamiento, al deshielo de la gran cantidad de nieve que había depositada en las calles.

Merced al cambio atmosférico se han desmenuzado las techumbres del enorme peso que ponía en peligro su estabilidad, se ha removido todo el polvo de las calles, se han lavado las estatuas y monumentos públicos.

Accidentes

Trabajando en la vía del tranvía de la calle de Berrano, uno de los obreros del municipio, llamado Silvestre Pedrosa, de setenta y un años, en quitar la nieve, y al sentir el timbre de un tranvía que le avisaba para que se retirase, tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose la fractura del peroné izquierdo por su tercio medio. La serenidad del conductor del tranvía, que detuvo instantáneamente el coche, evitó una sensible desgracia.

El lesionado fué curado en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, pasando después á su domicilio por prescripción facultativa.

Ayer tarde fué encontrado en una barraca del lavadero de la Bombilla un pobre anciano, de ochenta y un años, casi extinguido.

En una tartana se le condujo á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde á duras penas pudo hacersele entrar en reacción.

Manifestó llamarse Valentín Santusa.

Sin sitio para guarecerse, penetró en la mañana del miércoles, en la referida barraca, donde permaneció sin que nadie advirtiera su presencia hasta ayer por la tarde.

Su estado era gravísimo y se le transportó al hospital Provincial.

Hundimientos

Aunque en el Gobierno civil no se reciben noticias, quizás por estar interrumpido el servicio telefónico, por informes particulares llega á nuestros oídos que ayer hubo en Madrid varios hundimientos en la vía pública.

Ocurrieron éstos en las calles de Montero, Paz, Carretas y otras.

En la de San Bernardo, y en un establecimiento situado frente á la Universidad, pudo ocurrir una catástrofe, según nos aseguran. Una enorme masa de nieve cayó sobre el techo de dicha casa, hundiénolo.

El dueño, que estaba en la tienda, se salvó milagrosamente, protegido por unas tablas que habían caído á peso de la moite de nieve.

San varios los edificios de los barrios de la Prosperidad y Guindalera que ofrecen peligro de hundimiento.

Algunos han sido apuntalados por los propios vecinos.

Hay, desde primera hora, trabajos en aquellos lugares personal técnico suficiente, para evitar posibles desgracias.

En el cementerio del Este

La carretera de Vicivaro, que conduce al cementerio del Este, se encuentra en un estado deplorable.

La circulación de carruajes sólo puede hacerse hasta el puente de la Alipa, y desde este lugar los fúnebres fueron ayer conduidos á hombros hasta el cementerio.

Las pretensiones de los encargados de este servicio son excesivas, hasta el punto de que algunos exigieron cien pesetas ayer, y para hoy estaban dispuestos á recibir el precio de sus servicios.

La carretera tardará algunos días en quedar expedita, pues el Ayuntamiento no se ha ocupado de arreglarla.

Ayer se dió el caso verdaderamente escandaloso de que algunos cocheros, en vez de seguir hasta el cementerio, regresaron con el cadáver á la casa mortuoria, después de tres horas de fúnebre peregrinación por los caminos.

Los pobres

En el cuartel del Conde Duque comenzó ayer el reparto de comida á las doce, repartiéndose 600 raciones.

Otras 600 raciones se repartieron en el cuartel de la Montaña, donde se encuentra el regimiento del Rey.

En la plaza donde se encuentra el cuartel del Rosario, en la puerta correspondiente al batallón de cazadores de Aragón, la aglomeración de pobres fué tan grande que se produjo algún desorden, viéndose precisados á intervenir los guardias de Seguridad para organizar la fila. Se repartieron también 600 raciones.

Hay se han repartido en el de María Cristina 560 raciones, faltando comida para 50 pobres.

En vista de ello el gobernador civil ha

dispuesto que se les dé de comer en la Delegación del Hospital.

También se han repartido numerosas raciones en los demás cuarteles, como así mismo en las Delegaciones, donde el gasto hecho en los dos días ha sido de 1.000 pesetas.

La miseria en Madrid

Hay casa de préstamos en la que desde 1.º de Enero último hasta la fecha se han hecho 27.000 operaciones de empeño en objetos cuyo tasación no ha pasado de cinco pesetas, ascendiendo á 20.000 duros los préstamos hechos en los once establecimientos dedicados á esta industria en Madrid, de prendas de ropas cuya pignoración no ha ascendido de aquella pequeña cantidad.

El presidente del granico de prestamistas entregará hoy al gobernador civil una lista de efectos empeñados en esas condiciones durante el año.

Los prestamistas han renunciado á percibir los intereses de las ropas empeñadas durante un mes, que designará el conde de San Luis, creyéndose que designará el de Euzero, por ser éste el más próximo para los vencimientos.

Donativos

El donativo de S. M. la Reina ha sido destinado á desmenupar mantas, capas y mantones empeñados en el Monte de Piedad desde el mes de Marzo último.

El Casino de Madrid ha destinado 2.500 pesetas para contribuir al alivio de las desgracias que el presente temporal motive.

Esa cantidad será distribuida en fracciones de 250 pesetas, que durante diez días serán repartidas entre los coroneles de los regimientos, para aumentar el racionado que ayer comenzó á darse.

También ha dado el conde de San Luis en pequeñas fracciones soboras en material á algunos pobres, á los que la nevada ha dejado sin albergue, ascendiendo á la cantidad de 500 pesetas.

Los trenes

La línea del Mediodía

Ayer quedó restablecido el servicio de los trenes de viajeros que salen de la estación del Mediodía.

Los de mercancías, aunque con algún retraso, salieron también.

Los viajeros del tren corto de Guadalajara que quedó empatado en la nieve en el kilómetro número 5, llegaron á Madrid á las seis y once minutos en el correo 845, fuacionado con el expreso 879 y el mixto 871.

Llegaron más tarde todos los trenes detenidos.

La línea del Norte

En la línea del Norte los trenes llegaron con gran retraso.

El tren núm. 2 expreso de Irún, que debió entrar á las 8:30 de la mañana, lo hizo á las 9:15.

El correo de Irún, que debió llegar á las 8:30, llegó á las 10:20.

El núm. 8, subexpreso de Irún, con treinta y cinco minutos de retraso.

El mixto procedente de Irún llegó con dos horas.

El 22, mixto de Asturias, Galicia y Santander, que debía entrar á las 8:27, entró á las 4:40 de la tarde. Estuvo detenido en El Espinar durante ocho horas.

Algunos otros trenes llegaron con mayor retraso aún que los anteriores, y otros no lo hicieron, como el expreso de Asturias, Galicia y Santander.

Las averías sufridas en el telegráfico originaron grandes dificultades, por ignorarse si las vías estaban ó no libres.

Se recurrió al medio de enviar máquinas exploradoras.

Desde hace dos días funcionan en las líneas del Norte cuatro máquinas con quinquenas ó varios pantos de la vía.

También han llegado hoy los trenes de ambas líneas con grandes retrasos por el mal estado de las vías.

Cerdeñilla y El Espinar son principalmente los puntos en donde la limpieza de los rails ofrece mayores dificultades.

La Compañía del Norte fijó en la estación carteles indicando que los trenes de mercancías para la sección de Avila habían quedado suprimidos, y que los de la línea de Segovia funcionaban con reducción de carga.

La línea de circunvalación reanudó ayer el servicio que el día anterior estuvo interrumpido por efecto de la gran cantidad de nieve acumulada en el kilómetro 7.

Los trenes salieron á las horas siguientes:

El correo expreso de Asturias, Galicia y Santander y el subexpreso de Handaya, salieron fuacionados á las 8:25.

Van por la línea de Avila á causa de estar interrumpida la de Segovia en El Espinar.

El expreso de Handaya salió á las nueve de la noche.

El mixto de Galicia, que salió á las 9:24 de la mañana de ayer, retrocedió por hallar interrumpida la vía en El Espinar y Otero.

Los mixtos de Handaya, Coruña y Medina salieron á la hora marcada.

Noticias de Tajuña

(Telegramas oficiales)

Tajuña 1.º (120 t.).—Según telegrama del jefe de la estación de Montoro, la máquina del tren 2, que estaba detenida allí desde las 9:30 de la mañana de ayer, ha salido á explorar la vía con dirección á Madrid, y solo ha podido descubrir 800 metros, regresando á la ciudad estacionado por encontrarse la vía con más de metro y medio de nieve.

Ha salido de ésta personal y una máquina exploradora.

Tajuña 1.º (440 t.).—Según telefonema que recibió del maestro asentador de esta línea, que se encuentra en el kilómetro 13, á causa de la mucha nieve depositada en las trincheras en los kilómetros 13, 15, 17 y 19, no podrá circular ningún tren hasta mañana bastante tarde.

La línea de Arganda

El jefe de la estación de Arganda comunicó ayer á la Delegación del distrito del Congreso que la vía se hallaba franca entre Colmenar y Vaalamadrid é interrumpida entre este punto y Madrid.

Los obreros trabajan activamente en esta línea y se espera conseguir que hoy pueda ya circular los trenes.

Los postes del telégrafo

Los postes del telégrafo están derrumba-

dos entre Las Rozas y Las Matas, entre Robledo y Las Navas y en la parte de Goroedilla. Para reparar estas averías se aumentó ayer el personal de obreros, que trabaja a toda prisa con objeto de que pueda reanudarse el servicio telefónico. La comunicación telefónica desde Madrid á Torreldones quedó restablecida á las tres y media de la tarde.

LA POLÍTICA EN FRANCIA

Las delaciones contra los profesores. — Manifestaciones en las calles. — Desafío. París 1.º. — La discusión de las interpeleciones sobre las delaciones contra los profesores de las Universidades y el traslado del profesor Thalimas, que dijo que Juana de Arco no es la Virgen de la Lorena, sino una aventurera que había premiado el celo de sus capitanes otorgándole sus favores, ha motivado en la Cámara ruidosos incidentes. Al comienzo del debate, Combes solicitó que se terminara de una vez con un asunto explotado por las oposiciones para agitar el país.

Durante toda la sesión, los nacionalistas combatiéron duramente al ministro monseñor Chaumié, produciendo grandes tumultos en las votaciones. La orden del día de los diputados monseñores Marin y Leroy, invitando al ministro á reconciliar la neutralidad de la cátedra con el respeto á los profesores, fué aceptada por M. Chaumié, contra la presentada por el diputado M. Sambat; y se aprobó por 378 votos contra 103. Los periódicos opositoristas atribuyen esta victoria ministerial á manejos de Combes durante la votación. Los nacionalistas han realizado algunas manifestaciones en las calles protestando de agravar la memoria de Juana de Arco. Desde la mañana de hoy manifestantes y contramanifestantes han chocado en las calles de diversos barrios de París. Las contiendas han motivado la intervención de la policía y la detención de los más exaltados. Por el mismo motivo hay un desafío pendiente entre el desterrado Delouredo y el socialista Jaurés.

Más detalles

París 1.º. — Cámara. — El socialista Sambat explica una interpeleción contra el ministro de Instrucción pública, acerca de la destitución del Sr. Thalimas, profesor del Instituto de Condorcet, el cual está á Juana de Arco en un discurso pronunciado en su cátedra.

El Sr. Chaumié considera justas las medidas adoptadas por el gobierno contra el citado profesor, afirmando que la figura de Juana de Arco debe ser respetada. El Sr. Jaurés, justifica la expulsión del profesor Thalimas, diciendo que habló como historiador.

Explica la historia de Juana de Arco, acordando á los orales de no decir verdad atribuyendo á los ingleses la muerte de dicha heroína, cuando fueron los curas quienes la condenaron. Propone al ministro de Instrucción pública, que se vote una proposición incidental, á este acepta, siendo desechada por 284 votos contra 268.

El Sr. Brisson lee una proposición incidental, firmada por muchos diputados, expresando la confianza que tiene la Cámara en el ministro de Instrucción pública. El Sr. Chaumié la acepta.

La Cámara aprueba la proposición por 376 votos contra 33.

París 1.º. — M. Daroulédo ha dirigido una carta á M. Jaurés, edificándole de porvenir de conciencias, de perturbador de la humanidad, por las manifestaciones hechas sobre el asunto de Juana de Arco. M. Jaurés le ha telegrafado diciéndole que le envíe los patrones para que le pidan explicaciones de su provocación. — Fabra.

PARA LOS POBRES

Interactiva del alcalde

Dentro de pocos días se verificará una reunión en el despacho del alcalde, con objeto de constituir una Junta magna de Beneficencia para los pobres y de protección para los obreros faltos de trabajo.

La dicha reunión han sido invitados el gobernador civil, el Sr. Baiter; los marqueses de Urquijo, Argüelles y Aldama; los presidentes de la Tabacalera y de la Azucarera, los gobernadores del Banco de España y del Hipotecario y otras varias personalidades.

Trátase de constituir dos Juntas: una de hombres y otra de señoras, con el fin de establecer una cocina económica en una de las manzanas de esta villa y corder, y en otras podrán adquirirse mediantes bonos de 10 céntimos, raciones de comida perfectamente acondicionada.

La Junta de señoras está presidida por S. M. la Reina y por la Infanta Isabel; y estará formada por la duquesa de Sevilla, las marquesas de Esgañosa, Comillas, Casa López y Ambog; la condesa de San Luis y la señora viuda de Gallo.

También se constituirá otras dos Juntas: una de señoritas y otra de hombres jóvenes, que tendrán por objeto, respectivamente, hacer y adquirir trajes y abrigos para los pobres y repartir los socorros y ver las solicitudes.

Estará compuesta la primera por las marquesas de San Felices, Teborio, Campillo y la Guardia; y las señoritas de González Alvarez, Barroso, Pardo Bazán y Longoria.

Compondrá la segunda el Rey y el Príncipe de Asturias, como presidentes; los duques de Bivona y Arlón, marqueses de Santa Olaya y Somoza, el conde de Santa Coloma y los Sres. Perinat, Liniers, Bermeljillo y Quesada.

Real Academia de Medicina

El domingo 4 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará sesión pública la Academia de Medicina, para dar posesión de la plaza de académico de número al doctor D. Ramón Jiménez y García, quien leerá un discurso sobre «El método autóptico en la oftalmología quirúrgica».

En la Cámara italiana

Sesión inaugural. — Los reyes aclamados. Roma 1.º. — Se ha celebrado la primera sesión de la nueva legislatura, conforme se había anunciado.

Al presentarse los soberanos fueron aclamados con gran entusiasmo por todos los ministros, senadores y diputados reunidos para tan solemne acto. El rey leyó el discurso de apertura, haciendo constar en él que la situación económica y financiera de Italia es excelente y que satisfactoriamente se han terminado las obras tratadas de arbitraje.

La impresión general que ha producido el discurso de la corona ha sido favorable. Cada uno de los pasajes ha sido aplaudido,

pero muy especialmente los que hacen alusión á la obra pacífica de Italia en el concierto de las potencias, á los tratados de arbitraje y á los de comercio concluidos y por concluir.

Cuando el rey habló del nacimiento del príncipe del Piemonte, todo el salón en masa se levantó, rompiendo en aplausos que se prolongaron mucho tiempo.

La vuelta de la comitiva regia á Quirinal no fué señalada por incidente alguno digno de mención, pero dió nueva ocasión al público para hacer otra ovación á los soberanos.

Elección de presidente

Roma 1.º. — Ha sido elegido presidente de la Cámara el candidato del gobierno, señor Marçora, por 232 votos.

La cuestión March-Girault

Una acta

Segun noticias de Zaragoza, la cuestión personal pendiente entre el ex capitán general de Aragón Sr. March y el vicepresidente del Tiro Nacional Sr. Girault, se ha solucionado por medio de un acta.

El general de artillería Sr. Beltrán de Lis, nombrado árbitro para resolver las diferencias de criterio surgidas entre los padrinos, ha declarado que no há lugar á dirimir la cuestión en el terreno del honor. El general March salió el sábado para Madrid.

Nueva ópera de Saint Saens

Estreno de «Elena». — Ovación al maestro. En el teatro Lírico de Milán se estrenó el martes último la ópera del ilustre compositor francés Saint Saens, titulada Elena, obra puesta en escena por primera vez el invierno pasado en el teatro de Monte Carlo.

El gran maestro francés fué objeto de una ovación delirante por parte del público milanés, que obró de entusiasmo, prorumpió en estruendos vivas al eminente compositor, autor de Sansón y Dalila.

La ejecución de la obra fué admirable. Saint Saens se vió obligado á presentarse varias veces en el palco escénico á recibir los vítores y aplausos que se le tributaban.

El embajador de España

en el Vaticano

Roma 1.º. — El Papa ha recibido en audiencia solemne al conde de Tejada de Valdeora, quien presentó las cartas credenciales que le acreditan como embajador de la Corte de España cerca del Santo Padre. — Fabra.

La Universidad Iberoamericana

Revista nueva

Segun telegramas de Salamanca, los elementos que vienen con tan meritorio empuje propagando la idea de la creación de una Universidad Iberoamericana, han acordado publicar en aquella capital una revista que ponga en relación á los estudiantes de unos y otros países y fomente las corrientes de simpatía que entre ellos se notan.

El primer número de la nueva revista, que llevará el título de Genit Joven, aparecerá el próximo sábado.

EL TEMPORAL

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Gobernador á ministro: Valencia 1.º (8 mañana). — Un briobarca italiano naufragó ayer tarde cerca del Grao, habiendo tenido fuerzas de carabineros, los cuales salvaron á la tripulación, compuesta de 15 hombres.

Valencia 1.º (11 mañana). — En el momento en que me disponía á salir para Alcira, he recibido dos despachos anunciándome que descendía el Júcar, ya encauzado, y que estaba restablecida la comunicación con aquella localidad.

Estas circunstancias determinan el aplazamiento del viaje. Quedan en la estación los vagones con las barcas y lanchas preparadas para su conducción á Alcira á primer aviso.

El tiempo amenaza lluvia. Valencia 1.º (3 30 tarde). — Las noticias recibidas desde las nueve hasta las diez de la mañana de hoy referentes al temporal, son las siguientes:

De Sueco: El río ha descendido dos metros. Ayer se desbordó por tres sitios, sin causar ninguna desgracia personal. Siguen las prebanciones. De Orocante: El Júcar ha inundado este término municipal.

No se tienen noticias de ninguna desgracia. De Alcira: El Júcar lleva sólo cuatro metros sobre su nivel ordinario. La vía no ha sufrido desperfectos. El tiempo sigue lluvioso.

Valencia 1.º (8 15 noche). — Sigue el descenso de las aguas en los pueblos ayer inundados. En Orocante el río derribó totalmente dos casas, otra en parte y otra en construcción.

En el mismo pueblo fueron salvados varios individuos. Algunos del barrio de Alguenencia, en Alcira, corrieron peligro y pudo salvarlos.

No tengo hasta este momento más noticias del temporal. Segovia 1.º (1 30 tarde). — En el kilómetro 57 se halla detenido el tren correo expresado de Galicia, como lo está el número 22, y supongo ocurrirá lo propio con el 28. Se ha telegrafado al comandante del puento de Otero y jefe de la línea del Espinar que presten auxilio en los pueblos inmediatos, en caso de retroceder á ésta, pues continúa un fuerte temporal de nieve.

Segovia 1.º (3 30 a). — Según le anuncié en mi telegrama anterior, y en vista de que algunas detenciones en Otero, por causa del temporal, los trenes 46 y 22, y calculando que los viajeros estarían sin comer, salí en una máquina acompañada del personal del ferrocarril y con comestibles suficientes. En este momento regreso, después de haber realizado mis propósitos. Los trenes números 16, 28 y 26 retrocederán por Medina, para llegar á Madrid por Avila.

Villagarcía 1.º. — Ha naufragado en estas aguas una lancha. Por noticias adquiridas se cree que el número de pasajeros era de 17, consiguiendo salvarse 15.

Las autoridades de Marina instruyen el correspondiente sumario, habiendo ordenado, entre otras diligencias, la práctica de la autopais de los dos cadáveres que ayer se recogieron.

Palma 1.º. — Continúa el temporal, aunque amainado algo; por el estado del mar, ayer tampoco llegó vapor alguno. El vapor correo de Valencia ha suspendido hoy su salida por aquellas causas, y el correo de Alicante está detenido en Ibiza á causa también del temporal reinante.

Las líneas telegráficas funcionan con gran retraso. El pailebot María Cruz, de la matrícula de Solier, que se dirigía á Italia, ha sufrido tan importantes averías, que tuvo que ser abandonado por la tripulación, que ganó este puerto en un bote.

En Segovia

Segovia 1.º. — La nevada que cayó ayer fué inmensa. Las líneas telegráficas y telefónicas con Madrid quedaron destruidas. La vía férrea quedó interceptada en varios trocos del puerto de Guadarrama.

A causa de ser mayor la interceptación en la vía de Avila, todos los trenes del Norte y del Noroeste atraviesan por Segovia, retrasando su marcha. Entre las estaciones de Otero y Herrera-Espinar hay detenidos tres trenes.

En la carretera de Segovia á La Granja, la nevada ha derribado gran número de árboles y bastantes postes del telégrafo. La nieve alcanza allí 50 centímetros de espesor, llegando á 40 en la capital y sus cercanías.

En Sagunto

Sagunto 1.º. — Reina aquí gran temporal. Hace cuatro días que está lloviendo, con fuertes vientos.

Las montañas están cubiertas de nieve y hay grandes nevadas en el río Patencia. Hoy no se ha recibido la prensa de Madrid.

En Berria

Berria 1.º. — El frío es excesivo. No se recuerda una baja de temperatura tan rápida, sobre todo en una época del año en que el tiempo suele ser todavía muy benigno.

LAS VASCONGADAS Y LOS ALCOHOLES

Bilbao 1.º. — Las Diputaciones vascas no han logrado ponerse de acuerdo para protestar contra la real orden sobre los alcoholes. En la reunión última celebrada en Zamárraga por los comisionados, acordóse decir al país que, como las Diputaciones no en-

EDICION DE LA NOCHE

El «chantage» contra Casa-Riera

París 1.º. — El juez de instrucción, señor Leydet, encargado del asunto del marqués de Casa-Riera, estuvo hoy al medio día en la embajada de España con objeto de tomar declaración al Sr. León y Castiello, el cual manifestó que respondía personalmente de la honorabilidad del marqués de Casa-Riera, á quien conoce desde hace bastantes años, añadiendo que la opinión general en España está unánime en reprobar las odiosas maquinaciones urdidas contra Casa-Riera. — Fabra.

La Conferencia de la paz

APLAZADA

Washington 1.º. — En vista de la petición hecha por Rusia de que se aplase la segunda Conferencia de la paz, el departamento de Estado anuncia que los Estados Unidos no harán nuevas gestiones. — Fabra.

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Agricultura: Confirmado la providencia del gobernador de Santander por la que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos para explotar la mina Bégar, del término de Pénagade. Idem id. de la mina presentada del término de Cabasano. Autorizado al ministro para adquirir un aparato universal de destellos rápidos.

El presidente del Consejo, en su visita de esta mañana á Palacio, puso á la firma de S. M. varias competencias y un decreto disponiendo la traslación de las cenizas del Rey D. Jaime III desde Valencia á Palma de Mallorca.

Proposición incidental

La que apoyó en la sesión del Congreso esta tarde el Sr. Gasset, dice así: Los diputados que suscribieron ruegan al Congreso se sirva declarar que antes de tramitarse la interpeleción del Sr. Azcoárate sobre los hechos denunciados á propósito de la política del Gobierno en la provincia de Córdoba, conviene completar el esclarecimiento en Nueva Carteya.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1904. — Rafael Gasset. — El marqués de Teverga. — Azcoárate. — Eugenio Silveira. — Julio Barón. — El conde de Romanones.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento. Otra expelcción al Ayuntamiento. Dáse cuenta de un auto del Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso notificando al Ayuntamiento haber sido condenado en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el señor duque de Granada de Ega, sobre indemnización de daños y perjuicios por el ocupado en la huerta de San Bernardino, al pago de 166.622 33 pesetas, más las costas, importando 4.647 64 pesetas, y requiriéndole para que en término de diez días se forme un presupuesto extraordinario para satisfacerlas, y el Sr. Catalina protesta de que siempre saiga condenado el Ayuntamiento en los pleitos con los particulares.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta á continuación que el Ayuntamiento no puede ni debe comentar que trae de hablar todo el mundo mal de sí sea objeto constante de expelcciones y de condenas injustas como la que se trata.

Hizo á continuación historia del asunto, según la cual el Estado entregó al Ayuntamiento, procedente de la desamortización, el convento de San Bernardino para la reedificación de pobres, entablando pleito la familia del actual propietario sobre derecho á la finca, que ganó el año 85.

Ratones el propietario ofreció los edificios y terrenos al Ayuntamiento en 30.000 duros, á pagar 5.000 anuales, proposición que no aceptó, y estuvo pagando la corporación 5.000 duros anuales de alquiler hasta el año 98, es decir, que le pagó en concepto de alquiler sesenta y cinco mil duros, 35 más de lo que pedían por la venta á su propiedad, entablando además pleito al Ayuntamiento

tan con medios para oponerse á la real orden, se reservaban todas sus energías y fuerzas para la próxima renovación del consistorio económico.

Esta fórmula la aceptaron Vizcaya y Alava, pero no Guipúzcoa, que quiere celebrar una nueva reunión para cambiar algunas frases de la fórmula.

Como las dos primeras se oponen á esta pretensión, puede darse la cuestión por terminada.

Esta es la primera vez que las Diputaciones vascas no se han puesto de acuerdo en un asunto relativo á la autonomía administrativa del país.

NOTICIAS

Oposiciones á la judicatura

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para los opositores á ingreso en la judicatura, y hecho el recuento de los solicitantes, el número asciende á 622. Sólo hay que proveer 100 plazas.

Panorama Imperial

Desde el jueves se exhibe por 1.º vez la gran colección 3.ª serie de la Exposición Universal de París de 1900.

El notable silnetista Paddi sigue llamando extraordinariamente la atención de cuantos visitan la exposición de silnetas instalada en el mismo local de esta Panorama.

La escuadra de instrucción

Cádiz 1.º. — Han fundado en este puerto el Pelayo, el Cardenal Cisneros, el Rito de la Plata, el Extremadura, el Princesa de Asturias y el Audaz, que forman la escuadra de instrucción.

Juventud Democrática radical

Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, el Dr. Fatas (D. Luis) dará una conferencia con proyecciones luminosas sobre «Defensa contra la tuberculosis», en el Oculcro del partido, Mayor, 8.

Ateneo de Madrid

Mañana, de seis á siete de la tarde, el señor D. Manuel Anton explicará acerca de «Las tres evoluciones humanas: física, psíquica y social».

por haber consentido la construcción del camino que dá acceso al Instituto Rubio, siendo condenado también el Municipio á la cantidad antes dicha.

Hay que tener en cuenta además que el Ayuntamiento ha gastado en dichos edificios una cantidad considerable que no baja de más de 10.000 pesetas por año, pues ha construido alas enteras del edificio y lo transformó todo.

Por oírse, por si fuera poco lo anterior, que el Ayuntamiento no autorizó dicho camino, pues se realizó mediante gestiones particulares del patronato del Instituto Rubio con el señor duque de Granada, según se puede demostrar por una certificación del libro de actas de las sesiones de dicho patronato, que obró en los autos.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, facilidad que es discrecional en los Tribunales de justicia, y afirma que en veintiocho años que lleva de ejercicio de la abogacía, ni una sola vez há logrado sean impuestas.

Concluyó pidiendo al alcalde y al Ayuntamiento que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo notar el Sr. Ruiz Jiménez la facilidad con que se imponen las costas al Ayuntamiento, se comete un delito de injuria á la honra y al honor del Sr. Ruiz Jiménez.

otras obras públicas, con objeto de facilitar trabajo á los obreros durante el invierno.

El señor conde de Villana pide se traiga á la Cámara el expediente de concesión de la red telefónica de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes: Concediendo el bronce necesario para la construcción de tres estatuas en Zaragoza y aprobando las cuentas generales del Estado de los años 1900, 1901 y 1902.

Se levanta la sesión á las cuatro y media.

TRIBUNALES

Policia por amor

Un joven que ha comparecido en la Sección 2.ª de la Audiencia, ha descubierto una nueva aplicación de la policía.

Es el caso que el audido rapaz tuvo la desgracia de enamorarse de una linda señorita que vive en la calle de Goya, y que ya había entregado su corazón á otro galán más madrugador que el de nuestro oído.

Este, que por las muestras de hombre de ingenio, buscó un medio para deshacerse del odiado amor. Al efecto compró un bastón pequeño de mando, y convertido de este modo en inspector de policía, dirigióse á la calle de Goya, en ocasión de que dama y galán pelaban la pava; requirió, por sí acaso, el auxilio del primer desocupado que halló á mano, y paseando arriba y abajo, por delante de los novios, se estuvo hasta que su rival le pidió explicaciones de los pasitos.

«¡Aquí del bastón!» — se dijo nuestro hombre. — Mostréle al otro, amenazado con llevarle preso si no le dejaba el campo libre... y cinco minutos más tarde la autoridad por riego gozaba en la delegación, pidiendo su libertad con promesa de no volver á hacerlo más.

Pero como estas cosas son muy serias, se le encausó por usurpación de atribuciones, y caro hubiera pagado su infantil atrevimiento, de no haber tenido por suerte de eloquent defensor á D. Alfonso Benra, quien conconvenció al tribunal de que en el caso no había ni tanto así de delito.

¡Por vida de la escalera!

No se puede vivir alto. El dueño de una camerita de la calle de la Montería, que habita (el dueño) en la misma casa en que tiene su establecimiento, sintió una madrugada sonar el timbre de alarma, avisador de que en la tienda entraba alguien.

Despertó á los dependientes, y todos bajaron al comercio con la natural precipitación; pero como desde un piso tercero honorario á la calle la distancia es larga, cuando llegaron á la tienda encontráron con que los ladrones habían volado, y con ellos 700 pesetas en géneros y 30 duros en moneda corriente y sonante.

Pasado algún tiempo, nuestra sutil policía detuvo á dos sujetos por sospechar que eran los autores del robo, los cuales han comparecido hoy en la sección 2.ª.

Hizo un buen informe el defensor don Manuel Gullón, y consiguió del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Urates en el banquillo

Juan Montseny (Federico Urates), director del periódico anarquista Tierra y Libertad, ocupó el banquillo en la sección tercera.

Acusábasele de haber cometido un delito de atentado, golpeando á un delegado de vigilancia encargado de detenerle.

Con tanta habilidad dirigió la prueba el defensor, Sr. Espesra, que el fiscal, que pedía antes para Urates tres años y el consiguiente pico de presidio correccional, retiró la acusación.

Final de un calvario

Movió á compasión el caso que hoy oímos referir en la Sala 2.ª del Supremo.

D. Jaime Lihui, contratista con el Estado, reclamó de éste en 1884 el pago de 12 millones de pesetas por servicios prestados en la guerra de Cuba.

Emprendió la instancia la conocida y peoresa marcha de negociado en negociado, y cansado Lihui, propuso el año 1887 que se le abonase el importe de tres transportes militares.

No aseguraremos que esta nueva petición se tramitase con velocidad vertiginosa; pero es lo cierto que siete años después, en 1894, el Consejo de Estado informó favorablemente esta pretensión.

Y volvió á pasar tiempo — ¡oh la tramitación administrativa! — y propuso á Lihui un arreglo: que en vez de tres servicios de guerra medio, que importaba 72.000 duros oro, á condición de pagar inmediatamente. El último ministro Sagasta confirmó esta resolución, pero sobre al poder el señor Silveira y se acuerda estudiar de nuevo el asunto; y cuando el Sr. Lihui esperaba cobrar su dinero, se encuentra con que el Consejo de ministros, aceptando la denuncia del Sr. Villaverde, declara que no se debía pagar porque no existían antecedentes ni justificantes del asunto.

El Consejo de Estado informó en contra del fallo ministerial. Diechocho años de continuadas alternativas, de negativas y concesiones, son bastantes para alterar el juicio á cualquiera.

El Sr. Lihui dirigió al Consejo de ministros, siendo presidente el Sr. Villaverde, una denuncia en la cual se expresaba en términos tan vivos respecto al presidente y general Azcoárate, que la Audiencia de Madrid condenó más tarde á Lihui como autor de un delito de desacato, aunque apreciando á su favor la atenuante de arretrato y obediencia, á seis meses y un día de prisión correccional.

En el Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto contra esta sentencia. Sostuvo el defensor del Sr. Lihui que la instancia no iba dirigida al Sr. Villaverde, sino al Consejo de ministros (?), y que debía estimarse la exigencia de legítima defensa.

El fiscal, Sr. Cuartore, sostuvo también la procedencia de la casación.

El impuesto de «derechos reales». — Sentencia interesante. Un individuo compra en subasta judicial, y á condición de ceder, uno bienes que efectivamente cede más tarde.

La Hacienda reclamó el pago de dos octos por razón de impuesto de transmisión de bienes, estimando que eran dos las transmisiones efectuadas.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después a su domicilio.

Robo

Descerrajando la puerta de entrada de la tienda número 7, de la calle de Tintorería, penetraron esta madrugada en este establecimiento varios ratones, llevándose telas de seda, flores y otros objetos, importando 8.000 pesetas.

Imprudencia temeraria

En la Casa de Socorro del distrito correspondiente fué auxiliado esta mañana Miguel Garcia Camarero, que presenta síntomas de angina, motivada por haberse quedado dormido en su casa, dejando el brasero en la alboba.

LOS TELÉFONOS

La mayoría de los abonados al teléfono se quejan con razón, en nuestro sentir, de la interrupción de dicho servicio. Hace más de cuatro días que es imposible comunicar por teléfono, y aunque puede observarse que durante un par de días hay un caso de fuerza mayor que justifica esa interrupción, parece que las cosas ya debían haber vuelto a su normalidad.

Por cierto será, pues, que se dé mayor actividad a los trabajos de reparación que haya que hacer, y sobre todo por esta razón y por el peligro que ofrece la existencia de los hilos, se piden seriamente en colocar las redes subterráneas, pues lo cierto es que esas dificultades de ahora pueden ocurrir a cada paso.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha paseado esta tarde, en automóvil, por la Casa de Campa.

En el expresado de Barcelona han marchado esta tarde a dicha capital, de paso para Cannes, la señora condesa de Caserta y su hija la princesa Immaculada.

Fueron acompañados a la estación para despedirlos los Reyes, el Príncipe don Carlos, las infantas María Teresa e Isabel y los jefes de Palacio.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Viesco, de la comisión, contesta al Sr. Vincenti, recordando los cargos formulados por éste hace constar, refiriéndose al impuesto sobre alcoholes, que su aplicación, a pesar de tratarse de un gravamen nuevo, no ha hecho sino la menor dificultad y sin la menor protesta.

Justifica la necesidad de los créditos extraordinarios diciendo que no son necesarios nuevos, sino herencias recogidas por el Gobierno conservador.

Alzase entonces a los cargos concretos que han hecho contra los presupuestos de la Gobernación y de Estado para cuando se discutan éstos, y lo mismo por lo que se refiere al presupuesto de ingresos, en el cual no hay todavía emitido ninguna dictamen.

El Sr. Vincenti reafirma, defendiendo cuantas observaciones hizo antes, y demuestra nuestra falta de iniciativas, recordando que en el curso de los desastres coloniales, los barcos españoles fueron a pique al menor embate, como si no hubieran comprado en el Bazar de la Unión.

Los americanos, en cambio, resistieron cuantos combates sostuvieron: esto prueba que no tenemos poder para nada.

El Sr. Rodríguez Cordero toma otro turno en contra.

En su discurso, muy extenso, es percibido con gran dificultad desde la tribuna, por lo cual es imposible reseñar lo que dice, reservándonos hacerlo con el Diario de Reservas a la vista.

El Sr. Andrade le contesta, suspendiéndose el debate y quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

SESIÓN DE HOY

Abrese a las dos y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo, con poca concurrencia en las bancas y en el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca y Sánchez Guerra.

El Sr. Junoy: Ante la miseria que se avocan, si no está agotado el crédito para calamidades públicas...

El Sr. Sánchez Guerra: No hay tal fondo.

El Sr. Junoy: Vamos, ¿está agotado? El señor ministro de la Gobernación: No se imprimió hace ya años.

El Sr. Junoy: Lo lamenta por el momento actual; pero ahora se debe traer a las Cortes la petición de un crédito extraordinario, con que atender a los menesterosos.

A pesar de que se concedieron al Ayuntamiento de Madrid dos millones para obras, nada se ha hecho, y en los hogares de los trabajadores hay hambre y frío. Yo creo que el orador del Sr. Maura no será de nieve, como las estatuas que lo han erigido, y se compadecerá de la desgracia. El Gobierno no puede permanecer inactivo.

El señor ministro de la Gobernación ofrece hacer cuanto pueda, pues el Gobierno se viene preocupando frecuentemente de esta cuestión y hace constar que los dos millones dados al Ayuntamiento de Madrid fueron para mejoras en esta capital y no para enjugar la crisis obrera.

El Sr. Garayzú pregunta al Sr. Junoy si toma, siendo diputado por Barcelona, en favor de Madrid, y ruega que se comenten obras públicas para que todos tengan trabajo.

El Sr. Lerroux formula nuevas preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

Como al lamentarse de que no se paga a algunos jurados alógras que mientras se sigue pagando su cátedra al P. Nolasco, el Sr. Romero Robledo llama la atención del orador.

El Sr. presidente: No creo que eso tenga que ver con el asunto que debate.

El Sr. Lerroux: Yo no tengo gran interés en seguir; pero se me ha encargado que entretenga al tiempo, todo lo que pueda, mientras para otros debates llegan a la Cámara los porteros y doncellas.

El Sr. presidente: Si la falta de macho puede dejarse para otro día.

El Sr. Lerroux: Tengo mucha tela cortada.

El Sr. presidente: S. S. verá la tela que le queda.

El Sr. Lerroux formula dos preguntas más.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Constatará una por una al repertorio de preguntas que me ha hecho S. S. Así lo verán, señores señores.

El Sr. Alegre relata en forma pintoresca, que produce regocijo en la Cámara, los incidentes ocurridos a algunos viajeros de Barcelona, detenidos durante la nevada en Valdeosca. Entre ellos se encontraba el orador.

Debate político

Se da lectura a una proposición incidental declarando insuficientes las explicaciones sobre el aplazamiento de la vista en el proceso por falsificación del acta de Nueva Cartaya.

El Sr. Gasset se encarga de apoyarla. Hace brevísimo relato del debate de los días anteriores y señala los cargos aún inconformes que se han formulado contra el ministro de la Gobernación respecto a falsificación del acta de Nueva Cartaya en provecho del Sr. Sánchez Guerra, y de las incidencias del proceso con el ofrecimiento del ministro de la Gobernación de que los delinquentes serían absueltos. Se añade en Córdoba que el Gobierno ha retrasado la vista para que no haya condena.

Es preciso ver si eso retraso es cierto y si obedece a trahalucas causas. De todo ello hay pruebas. Fué trasladado el fiscal, Sr. Gómez Planas, y el proceso debía que sin un Jurado a propósito la vista se aplazara indefinidamente. Dice el procesado que está enfermo y durante su enfermedad se da la anomalía de que hace frecuentes viajes. Se anuncia nueva vista y tampoco se puede colaborar. En tres años no ha habido día hábil para ello y este injustificado retraso ya es causa bastante de condena. Sin duda eso tiempo no se ha podido formar un jurado de amigos, a pesar de los trabajos para ello realizados, pues se negó la inclusión en las listas a 196 individuos amigos del marqués de Odra y personas de respetabilidad y arraigo en la población.

Por virtud de estas arbitrarias exclusiones, la lista de jurados de Odra queda reducida a 156, a pesar de sus 14.000 habitantes. El Sr. Soriano: ¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza! ¡El cadáver se descompone! ¡Míradle! (Campanillazos)

El Sr. Gasset: Los excluidos acudieron en alzada, y en seguida se dijo que ese recurso iba a quedar sin efecto, porque se diría que el oficial de Sala dejaría el escrito seis días bajo la mesa.

Se dudaba que a tal cosa se atrevieran, y sin embargo así lo hizo, dejando transcurrir el plazo oficial D. Ramón Medina.

El Sr. Soriano: ¡Qué barbaridad! ¿A qué hora es el entierro!

El Sr. presidente: ¿E que S. S. se propone divertir a la Cámara?

El Sr. Soriano: Me propongo enterrar al ministro.

El Sr. Gasset: Así se declaró desierto ese recurso a pesar de ser presentado el escrito en tiempo oportuno.

El Sr. Soriano, dirigiéndose al ministro: ¡Fuera, fuera, fuera!

El Sr. presidente (agitando la campanilla): ¡No puedo tolerar que S. S. prosiga en el Parlamento convirtiéndose en una plaza de toros. (Muy bien, en parte de la Cámara.)

El Sr. Soriano: ¿A que lo que ocurre es una vergüenza!

El Sr. presidente: Lo que es una vergüenza es que S. S. no respeta la dignidad del Congreso.

El Sr. Soriano: ¿A que no quiero en la sesión a un ministro?

El Sr. presidente: Pues me verá en la precisión de aplicarle el Reglamento.

El Sr. Gasset termina con una exhortación al jefe del Gobierno y a las minorías para que con la rectitud de que deben hacer al provecho de todos no dejen pasar hechos de esta naturaleza.

El ministro de la Gobernación: Si hubiera de contestar a los cargos que contra mí se han formulado, nada tendría que decir, pues apenas me afectan.

Pero como aún voy a suponer más, y es que esa verdad la falsificación del acta de Nueva Cartaya. (Rumores) Es más, lo es, es falso, ¿qué largo voy que ver con eso? (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. presidente: La tribuna de exdiputados guardaran el orden debido.

El señor ministro de la Gobernación: No es que lo firme, es que un suponiendo, no habría otra cosa que castigar a los delinquentes. ¿Puede que de las falsificaciones de actas en Galicia y otras regiones se va a hacer responsables a los diputados por aquellos distritos?

En otro orden de asuntos y de contestaciones no he de entrar mientras ocupe el banco azul.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo de Nueva Cartaya y cuanto con ello se relaciona podrá ser grave, pero no más que lo que a diario se está denunciando aquí y que esta misma tarde ha denunciado el Sr. Lerroux.

Se ha en esta proposición a la cuestión por haber intervenido en ella la pasión política. (Rumores) Seamos francos, porque está en la verdad.

Res cargo que hacía de la dilación en la vista de la causa, después de hablar también de la fórmula a gusto de la lista de jurados, cae por su base, pues si los jurados son amigos que inconscientemente hubieran que se viera la causa? En cuanto a la lista de jurados y el recurso que formula, son por su exclusión algunos de ellos, toda vía, si creían vulnerados sus derechos, podían haber recurrido en queja a la superioridad.

Cuanto se precise hacer se hará, y confío para ello en las dotes que adornan al digno presidente de la Audiencia de Córdoba.

El Sr. Gasset: Ninguno de los cargos que he formulado han quedado desahogados y no se ha castigado al oficial de Sala que estorbó un recurso.

El Sr. Canalejas: Intervengo en este debate en representación de esta minoría, no pudiendo hacerlo el ilustre marqués de la Vega de Armiño por razones a todos fáciles de comprender.

El Sr. presidente: No se puede hacer más que explicar el voto.

El Sr. Canalejas: Aludidos directamente, podríamos hablar; pero en pocas palabras diramos por qué vamos a votar esa proposición. La votamos por dignidad, por caballerosidad y por rectitud moral. (Muy bien.)

El Sr. Azcarate: También nosotros la votaremos, y más después de las palabras del ministro de la Gobernación, que son verdaderamente graves.

El Sr. Morer: Nosotros sostenemos esa proposición por estar conformes con los términos en que se han expresado los Sres. Canalejas y Azcarate.

El Sr. Maura: Se habla aquí de cargos graves, y hasta ahora yo no he visto más que uno, a menos que el Sr. Gasset posea algún nuevo dato.

El Sr. Gasset: Bien definido y bien terminado es el haber dejado sin curso un recurso por la exclusión de jurados.

El Sr. Maura: Pero fuera de eso no quedan más que pasiones políticas y asertos del Sr. Gasset, fundados en rumores que han circulado en Córdoba. (Escritura en la Cámara.)

Pero es más, esos rumores ni siquiera afectan al ministro de la Gobernación. Poco me resta que decir. Cada voto tiene una conciencia, cada conciencia una responsabilidad. Ved, pues, señores.

El Sr. Gasset: Yo había venido aquí a discutir con el presidente del Consejo, y me contesta el abogado.

El Sr. Maura: En muchas otras consideraciones habría de entrar si discutiera como abogado con S. S.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Nocedal: Cuanto pienso acerca de este asunto lo diré al intervenir en la interposición del Sr. Azcarate. Por hoy me limito a consignar que mi voto no representa otra cosa que lo escrito en la proposición.

Se procede a la votación nominal. Es desechada por 111 votos contra 68. Votan unidas todas las minorías y los señores Gasset, Burell y D. Eugenio Silveira. Los romeristas suman sus sufragios con los minoritarios, excepto el Sr. Bore, que vota con las oposiciones.

Presupuesto de gastos

El Sr. Andrade contesta al discurso del Sr. Rodríguez defendiendo en general la política económica del Gobierno.

El Sr. Rodríguez reafirma brevemente, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. De Federico, en un razonado discurso, combate el dictamen. (Signa la sesión.)

La Dirección de Navegación y las Juntas de puertos

Los diputados que representan distritos en los que existen Juntas de obras de puerto, en unión de los representantes de dichas Juntas que se hallan en Madrid y de otros varios interesados en las mismas, se han reunido hoy en el Congreso para ocuparse principalmente de las atribuciones que se confieren por el proyecto de reorganización de servicios de la Armada a la Dirección general de Navegación, pesca e industrias marítimas que por el mismo se crea.

En virtud de lo dispuesto en dicho proyecto, la Dirección mencionada entenderá en los servicios de los puertos, que en gran parte dependen hoy del ministerio de Agricultura. Esto ha producido alarma en el comercio, que no quiere estar bajo la jurisdicción del ministerio de Marina, por las trabas que esto supone, aparte de los derechos adquiridos a quienes perjudicaría.

Los reunidos se mostraron opuestos a que prevaleciera el criterio mencionado, pasando luego a ver a los Sres. Maura y Ferrándiz, a quienes exquirieron los temores que existen en las clases por ellos representadas.

El presidente del Consejo y el ministro de Marina manifestaron su deseo de llegar a una concordia que satisficiera por igual a todos, ofreciendo desde luego que se suspendería el debate sobre el proyecto referido.

Acordaron nombrar una comisión compuesta de los Sres. Villanueva, Burgos y Cervantes que se encargue de reunir los datos necesarios, con objeto de presentarlos al Gobierno para ver de conseguir los fines que desean.

Falsificador detenido

Paris 1.º. Ha sido detenido esta mañana Pedro de Falconetto, al cual se le acusa de haber falsificado las barras del escudo nobiliario en la cuestión del manifiesto del príncipe de Borbón, cuya causa ha de verse dentro de pocos días en la Cour d'Assises del Sena.

Vapor correo

Coruña 1.º. Procedente de la Habana ha llegado al novedad a este puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

Tratado de arbitraje

Bruselas 1.º. Se ha firmado el tratado de arbitraje entre Suecia y Noruega y Bélgica.

Iglesia robada

México 1.º. (11 n.º.) Gobernador a ministro. El jefe del puesto de la Guardia civil de Enabarrre me comunica que anoche fué robada la iglesia del pueblo de Torva, llevándose los ladrones varios objetos de oro, plata y la reliquia de San Anastasio. Los ladrones no han sido habidos.

Problemas en la miseria

Soria 1.º. Gobernador a ministro. El alcalde de Medina dice que por el temporal de nieves están interceptadas las vías de comunicación. Hay gran miseria. Ruego que me envíen socorros para remediar a las familias necesitadas. Ordéname que con arreglo a los fondos de que disponga, atienda a lo más urgente.

Recadación de Hacienda

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prensa la siguiente nota de los recaudados por reintros de líneas adjudicadas a la Hacienda por débitos de Contribuciones: De Enero a Junio, 84.541 pesetas con 97 céntimos; Julio, 26.733 con 55; Agosto, 60.403 con 55; Septiembre, 44.733 con 09, y Octubre, 21.678 con 18, 247.090 pesetas con 52 céntimos.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo hace algún tiempo, aunque por fortunas no de cuidado, nuestro muy estimado amigo el señor marqués de Oroseira.

También desde hace días está retenido en cama, por un ataque de reúma, el señor duque de Almodóvar del Río.

A uno y otro deseamos sinceramente un pronto restablecimiento.

Balance del día

Aunque se dijo anoche que a las diez se reunían los ministros en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura, la noticia no se confirmó.

Una numerosa comisión de la Unión Iberoamericana, presidida por el señor Aguilera, ha visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo.

El Sr. Aguilera pronunció un notable discurso solicitando el apoyo del Gobierno para la proyectada Exposición de productos iberoamericanos.

El Sr. Maura ofreció apoyar la idea en cuanto de él dependiera, pero sin comprometerse definitivamente, pues todo lo humano tiene un límite: el de la posibilidad.

Nuevamente se ha reunido hoy, con asistencia del presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia, la comisión del Seno que entiende en el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Se ha acordado dar dictamen admitiendo algunas de las modificaciones propuestas por el Sr. Montero Ríos; pero sin llevar la reforma que se establece en la calificación y castigo de los delitos, al

Código penal, sino dejándole el carácter de ley especial con que ha sido presentado el proyecto por el Gobierno.

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reorganización de pósitos, ha informado esta tarde el senador demócrata D. Arcadio Roda.

Ha examinado el proyecto en general, haciendo observar algunas deficiencias de que adolece y pidió que al dictaminarse sobre liquidación de los actuales pósitos, se haga teniendo en cuenta la situación de los labradores, tan difícil hoy en todas las regiones españolas.

Ha reventado verdaderos intereses el debate mantenido a primera hora en el Congreso, con motivo de la proposición incidental del Sr. Gasset (D. Rafael).

Este, al apoyarla, adujo nuevos cargos contra el Sr. Sánchez Guerra, según puede verse en el Extracto, siendo buena prueba del efecto producido por estas acusaciones, la actitud adoptada por todas las minorías, dando su voto en favor de la proposición.

La breve intervención del Sr. Maura y el evidente disgusto que esta cuestión le produce, nos permiten confirmar lo que ayer anunciamos respecto a la corta vida ministerial que queda al Sr. Sánchez Guerra.

Desechada nominalmente la proposición incidental, continuó en el orden del día la discusión del presupuesto.

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha dado dictamen favorable sobre el proyecto rebajando los derechos sobre los trigos y las harinas.

El lunes empezará a discutirse el proyecto de ley regulando el procedimiento para procesar a senadores y diputados.

BOLSA

NOTA OFICIAL DEL 2 DE DICIEMBRE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with financial data including interest rates (4.00 interior, 5.00 exterior), various bonds (Série F de 50.000 p., D de 12.500 p., etc.), and exchange rates for foreign currencies (Paris, London, etc.).

Table with exchange rates for 'Cambios sobre el extranjero' listing cities like Paris, London, and their respective rates.

Después de la Bolsa

Cierre. -4 por 100 interior, fin de mes, 77.70 dinero. -Barcelona, fin de mes, 77.85. -Paris, 4 por 100 exterior, 91.15.-Renta francesa, 87.80.

Bolsa de Barcelona Barcelona 3 (16.41). Interior, 77.85.-5.00 Amortizable, 87.70.-Norte, 83.35.-Alcántara, 84.95.-Orensé, 25.35.-Colonial, 138.10.-Mercantil, 84.24.-Atras.

CHARADA

Cerca del dos un amigo tiene un gran posesión, y me levitó este verano a que fuera a la función. El pueblo dice una legua, allá nos fuimos un día, enganchando en la charrete una yegua que tenía. Cuando llegamos, estaban con una gruesa infusnal, bailando unos brinca cubano, y no lo hicieron muy mal. Luego, en la tercera cuartel, uno, vestido de mora, se subió en un pedestal para esperar allí a un toro. Por cierto que a la salida le dio al moro un revolcón, y en los dos, cayó un modo de abusar del peyón!

Soluciones a la charada anterior

LA GACETA

Publicó la de ayer las disposiciones siguientes: Escuelas: Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Noviembre último basido el de 38.31 por 100, correspondiente en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuaron en la Aduana, durante la primera quincena del mes de Diciembre. Agricultura: Real orden condenando los multos que por retraso de fianza de factora impuestas por el gobernador de Odraba a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

PRODUCTOS

Table with company information for 'Cotización de Paris' and 'Valores de la Compañía', listing various financial instruments and their prices.

CULTOS

Santo de mañana. - Santos Francisco Javier; Casiano y Agripola, mártires; Olandio y su esposa Santa Hilari. - (Ayuno por Adviento). Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, donde a las diez habrá misa solemne con panegírico de San Francisco Javier; a las tres, una misa solemne de las Vísceras de San Antonio, con asistencia del capellán de los señores curas parroquianos y ecónomos, y después continúa la novena, predicando el P. Santonja. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen principian los ejercicios preparatorios para la Fiesta de la Purísima, rotándose por la Corona de los Doce Estrellas, y terminando con felicitación a la Inmaculada. En la iglesia de Ninas de Leganés continúa la novena a San Nicolás de Bari, predicando D. Fernando González.

Novenas a la Inmaculada

Continúa la novena a la Inmaculada Concepción, y predicarán: En Jesús, D. Ramón Ojalla y el P. Mendoza. En San I defonso, el Sr. González Pareja. En el Caballero de Gracia, el Sr. Martínez. En Santa Cruz, D. Gabriel López. En San José, el Sr. Galpeta. En San Ginés, el Sr. Contreras. En las Escuelas Pías de San Antón, el padre León García. En las Concepcionistas de San José, don Ángel Nieto. En Santa María, el Sr. Anaya. En Covadonga, el P. Cardenas. En las Jerónimas de la Concepción, el señor Belda. En Santa Teresa y Santa Isabel, D. Antonio Martínez. En la iglesia Pontificia, D. Ramón Taljul. En Santa María Magdalena, el P. Canjul. En San Fermín, un P. Luis Coscans. En el Salvador y San Luis Gonzaga, el Sr. Astrain. En Trinitaria, D. Angel Lázaro. En San Andrés, D. Valentín Justa. En la Catedral se celebrará misa solemne a las diez, en honor de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. - 5.º de abono. - T. 1.º. - Las 8. - Debut de la señorita Oculini y del Sr. Longobardi. - Aida. ESPAÑOL. - Función popular a mitad de precios. - A las 8 1/2. - La niña. - El chilquillo. COMEDIA. - A las 9. - El místico (entrenó). PRINCESA. - A las 8 1/2. - Las solteronas. - Aurora. PRICE. - A las 8 3/4. - El juramento. - Bohemios. LARA. - Meda. - A las 8 1/2. - Extra doctora. - A las 9 1/2. - El contrabando. - A las 10 1/2. - (Sección doble). - El amor que pasa (do acto).

ESLAVA. - A las 7. - Enseñanza libre.

APOLO. - A las 7 1/2. - La puñalada. - A las 8 3/4. - Los pies rotos. - A las 9 3/4. - El pobre Valbuena. - A las 11. - La reina mora. MODERNO. - (Compañía Prado-Chicoote). - A las 8. - Nuestra Señora. - A las 9. - La borrocha. - A las 10. - Los zapatos de charol. - A las 11. - La poka de los pájaros. COMICO. - A las 8 1/4. - Cambios naturales. - A las 9 1/4. - Los trajes. - A las 10 1/4. - Músicas de rey, don Gonzalo (entrenó de un cuadro nuevo). - A las 11 1/4. - El teje-manaje.

JARDIN DEL SEÑOR SALAMANCA

Apalé; 1; Carlehas; 40; - Espectáculo de tarde: Patina; cinematógrafo, etc. Juaves; tumbola; inf. m; micrófono; sábados y domingos, concierto en el jardín.

PAORAMA IMPERIAL

(Montaña, 10). - Espectáculo instructivo. - De 3 de la tarde a 12 de la noche. - Viajes alrededor del mundo. - Entrada, 40 céntimos. - En el mismo local el cine teatro Paddi. RECETO ARGELLES (Ferrás, 29). - Funciones por tarde y noche. - Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc., etc. - Los martes y jueves, espectáculo para los niños.

IMPRESA DE SE. CERR

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 18 y 21, MADRID
Ortado, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pidase catálogo, se entrega gratis, se gratúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marina; gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumaría, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición. Entrada libre.

UN RESFRIADO

Na hay cosa al parecer más sencilla que un resfriado; nada hay sin embargo que sea tan peligroso por sus consecuencias si se descuida. La ciencia, si bien no puede evitar los resfriados y negligencias de los hombres, ha procurado remedios con sus medicinas, inventando caciones. Así en el **Pectoral de Anacabuta** presenta un REMEDIO INFALIBILE PARA las ENFERMEDADES DEL PÉCHO, de la GARGANTA y de los PULMONES.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un re-parador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños ra-quíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa, sin cansancio ni con-vulsiones.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferrugineo es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los coloras pálidos, ojos blancos ó irregulares de la membrana. Se soporta siempre bien, por lo que se recorre con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En Paris, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

Vinias franco-americanas

Cinco y dos variedades de vinias franco-americanas á vender ingratas sobre los mejores ingratos de aquéllas reconocidas. Los más resistentes á las heladas frías, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil más de vinias de primera clase por el mes de Noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Ruprestis.

También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingerar, no des-arreglable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingratos: rajas, aserrillos y á ingles.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 fr.

Dirigir los pedidos al Sr. Laport, quai Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

THE STUDIO
REVISTA de Bellas Artes
Publicación interna-cional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO
Un chelin (5 reales)

DE INTERES para las mujeres
PILDORAS V GETALES AZUCARADAS del Doctor C. C. Bristol

Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan al aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más efec-tivamente que ningún otro remedio.—La tarsura y el calor saluda-ble de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las locio-nas y los cosméticos solo ocultan el mal; las Píldoras de Bristol ha-cen desaparecer la causa.—Pro-duz tan sola una pocas dosis, y sus resultados se sorprenderán.—No hay nada mejor para dar ac-tividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

Cerevisina

Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expandemos en forma granulada para fa-cilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CERREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los linfáticos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticar-ia, etc. La CERREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con loduro de hierro inalterable

CONTRA la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escorbúla, etc.

Estase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue des Saussaies, Paris

Precio: Píldoras, 4 fr., y Jarabe, 3 fr.

EL "ARGUS DE LA PRESSE"

la más antigua agencia de reportes de periódicos ha estado en el 35.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con las periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los países de la tierra humana.

Escribir: 14, rue Dronot, Paris, IX

Dirección telegráfica: AGHAMERS PARIS

CONTRA el CANSAÑO INTELLECTUAL la ANEMIA y la NEURASTENIA

Usad el **Ovolecitina Billon**

Jarabe de Rabano Yodado

Grime ault y Compañia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfático, el usagra, las srupeiones de la piel en los niños pálidos, enlentecidos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris y en todas las farmacias.

TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción sencilla, sólida.

Importantes: Garantizamos el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un térmi-no medio de más del 90 por 100 de rendimiento entre la salida y la planta de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiámos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan su margada sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretencimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.

Sloan et C., 17, Rue du Leuvre, Paris

Ibarra y Compañia

SEVILLA

Línea regular de vapores

Aciró Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Nantes

Salidas semanales de todos los días á París

MARSA SEVILLA

Vicio quinccenal con Bayona y Burdeos

INIMENTO GENEAU 40 años de éxito.—No más fuego.—No más picaduras. Solo TOPICO resaca. Puzando el fuego sin dolor ni ca-da del pelo, cura rápida y segura de las costras, esparavanes, sobre huesos, torceduras, etc. Revulsivo y resolutive inmejorable en las glándulas y paises de garganta.—Llévate de las principales farmacias y droguerías.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5 000 000 francos

19, AVENUE D'IVRY, 19 PARIS

Las más altas recompensas en todas las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases

Consultación y sin Imperial, Furgones y Camiones. Char á bones, Renault, Trucks

LAGOMAS AUTOMOVILES

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 2 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la tapa que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Boer

PERLAS DE TRINITY

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de Paris

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, se debe continuar usándolas.

De venta en frascos en todas las farmacias.

Deposito central y Fábrica: **CARA L. FERRER** 18, rue Jacob, Paris

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 1 ó 4

Se vende papel para envolver, al por mayor, en esta administración.

Fosfatina Flores

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Jarabe de Giber y extractos de Giber

Cura los vicios de la sangre

Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores, Arguedas, Matanzas-Lafitte, Paris.

Enfermedades VIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mura.—Envío gratuito de un folleto muy interesante —Henry Mura, en Post-Saint-Bardit (Francia).

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VESIGA

La cajita: 1'20 francos

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuanra parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN farmacéutico de primera clase

9, Place des Petits-Pères, Paris y en todas las farmacias del mundo entero.

Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y em-piensa á enfriarse, que raras veces comienza á jugar y que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lom-brices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues al niño les toma como chicles.—Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reparar, con la **Mixtura Antidiabética Martin**. Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce en el enfermo que compró voluntariamente, téñelas ó no, azúcar y alimentos azucarados: en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El **Tratado de la Diabetes**, explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, Paris.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA POR EL **JARABE HENRY MURE**

en Post-Saint-Espirit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tópicu reimpulsa el cutis, y cura radicalmente y en pocos días las costras, picaduras, equinas, al canoso, molestas, esparavanes, alifate, sobrehumos, flogedades, etc.—Revulsivo y resolutive inmejorable en las enfermedades de la taraxa.—Precio, 8 fr. Depósito general: Paris, Gassout, 37, rue St-Honoré, Paris.

1832-1903

Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la **Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL** siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS

CAPSULES TAETZ

SE RECONNAISSANT FACILEMENT A L'ÉPAIS BOURRELET INDISTINGUE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE

BIEN EXIGER

LES BOTES EN METAL IMPRIMÉ & la Signature de Taetz

Saül inventeur de ce Genre de Capsules

Sangre Pura es la fuente de buena salud

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Casa Sangre-Pura, Fortino-les-Bains, Depútales al Apalto. Gotta avari Conocido Conocido y Gotta Liberosa lo Vite

Milhares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. Me son meras teorías, pues todos los que se comunican aserveren que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acompañadas por una infección escrofulosa y extenuada, que padecían de enfermedades propias de su sexo, casadas agudizadas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Empiastos porosos SUPERIORES

Garantizados ser de la mejor calidad por Lan-man y Kemp. Aplicados sobre los ríñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos empiastos en el pecho y otro en la espalda.—Los ríñones encuentran en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espalda y de cintura, de que sufren los niños, adolescentes y adultos.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altas escucenas.

Anuncios en los teatros, tranvías, etc.

Romanones, 7 y 9, entresuelo

JACQUET FRÈRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de Paris de 1906

Catálogos gratis á quien los solicite.

CAMPANIA GENERAL DE TURBERIA P.º CONDUCCION DE AGUAS

—Compañia General des Conduites d' Eau.—Société Anonyme. —Lieja (Bélgica).—Esta importante línea para suministro de agua tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á administrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—La especificaciones indican los precios, ranga á herde

VINAGRE Superior de Totader y Verdader Agua de Botot

Sólo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

17, Rue de la Paix, Paris

Colagogu indiano de OSGOOD.

El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hecho ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogu indiano de la casa Lan-man y Kemp á introducir este valioso medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogu indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

CURA RADICALMENTE —EPILEPSIA—INSOMNIOS—

ELIXIR YBON

Enfermedades nerviosas

POR MAYOR: CASA YBON Y BERLOZ 5, rue de la Feuillade, Paris

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Singre al sok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

Hierros pulidos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceites Bessemer, Siemens-Martin y Tropical en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles, vigas, puestas y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Breeca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Blapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplazamiento y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Anterías para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

CAPSULAS DE QUININA DE Fellieter

En todas las farmacias

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vídase en las buenas farmacias.

IGOTA, REUMATISMO COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT, D'ESTREES, de CONTREXÉVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Empaque en la cajita de varios médicos ilustrados que siempre resultó excelente y constante.

ROB Lechoux

La sangre es la vida

El más poderoso de los depurativos Zarzaparrilla roja

Loduro potásico

Depósito en todas las farmacias

Collin & C.º Paris

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiandola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

PROFESOR

Lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.

Argonzola, 3, 4.º izquierda

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos iluses ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el **ALQUITRAN GUYOT**, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y hacen el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como se consiguiera, siempre que los consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero sólo el mundo sabe que el **ALQUITRAN MEJOR** es el que los abetos de Nueva produce y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

ASBOGAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Ben el remedio eficaz contra **LA ANEMIA** CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No ocasiona náuseas.—No engrasa los dientes.—En muy poco tiempo procura **SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA**.—Desconfianza de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

El Agua de Florida

de Murray & Lammán el Per-fume Universal, invariable en su calidad, permanece en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad y es la más eficazmente probada de su mérito.—No tiene rival para el psámo, cocorador y baño.

Verdugo, PALEPITACION

calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: **VERDUGO** de M. de Glarias, que se vende en Gotas, en las buenas farmacias.

IMPORTANTE

Buscarse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, articulo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio manuscrito elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 20 céntimos á la Sociedad Italiana, Casco Umberto, 488, Roma (Italia).